

Rigencia



Como Secretario de esta Excm^a Comision Municipal Permanente, ha go ceantar por medio de la presente, que la Sesion ordinaria del dia de lo, fecha, no ha podido celebrarse en mi-
mura convocatoria por falta de
numero de Sres. Conientes de Alcalde
para adoptar acuerdo certifica.

T. P.
El Alcalde
Borrajó

Gen^l J. de Enero de 1931

El Secretario
Señor Navarro

Sesion de 8 de Enero de 1931

Sres. presentes.

Presidente

Sr. Alcalde

Benientes

Borrajó

Monterde

Bernad

Interventor

Bayona

En la ciudad de Teruel
a ocho de Enero de mil novecientos trein-
ta y uno, reunidos en el Saló de Se-
siones de esta Casa Consistorial, y
siendo la hora señalada en la
convocatoria la de las seis de la
tarde, y hecha en forma legal, los se-
ñores Conientes de Alcalde Don José
Borrajó, Don José Monterde y Don Manuel
Bernad y bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Agustin Vicente Pérez,
para celebrar sesion ordinaria, siendo
declarada abierta por el Sr. Presidente,
dando comienzo con la lectura del
acta de la anterior, que fué aprobada.
A continuacion de la correspondencia y
disposiciones oficiales quedaron enterados.

Orden del dia

Sobre enajenacion y venta de

Secundamente y a propuesta del Sr.

chopos maderables sitos en el
puente Puerta Nueva.

Bernad, presidente de la Comisión de Fomento, se acordó la enajenación y venta de 119 chopos maderables de la chopera existente en los terrenos del común radicantes en el puente de la Puerta Nueva, por el tipo Base de 2.250 pesetas, cuya operación de venta puede realizarse por cuestión directa de Administración como comprendido en el caso primero del artículo 164 del Estatuto Municipal, a cuyo efecto queda para ello facultado el Señor Alcalde para anunciar la celebración de un Concursillo y admitir pujas a la llana que sobrepasen el indicado tipo de tasación.

Notificar a Teledinámica y vecinos
D. Benigno Bedrino y D. de Carlos Her-
nández, dejen espedito el terreno que
ocupan en la Banda Víctor Brumeda con
postes y carros a efectos de urbanización.

También se acordó por unanimidad se notifique a la Teledinámica Euroleuse S.A., y vecinos Don Benigno Bedrino y D. de Carlos Hernández, para que en término de octavo día, procedan a dejar espedito y libre el terreno que ocupan con postes y carros en la Banda de Víctor Brumeda, frente a la Currua o los efectos de urbanización de la referida vía pública.

Sobre habilitación del Cuartel
de Carmelitas en esta Ciudad

Letra que fué una R. O. del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, transcrita por el Gobierno Civil a esta Corporación, respecto de habilitar el Cuartel de Carmelitas de esta capital para alojar las fuerzas de la Guardia Civil, que se conteste a dicha superior autoridad por conducto del Gobierno Civil de la provincia, que no pudiendo tampoco esta Corporación realizar las obras de adaptación de dicho inmueble

para el fin indicado, desistir de la iniciativa que tenía este Ayuntamiento con aquel fin.

Sobre designación en representación del Ayunt: a D. José Monterde para los festejos del B: de San Julián y ceder la Banda de Música para tales actos.

Vista una comunicación del Mayor-domo de las fiestas del Barrio de San Julián que se celebrarán el día 17 del corriente en honor del Santo patrono de dicha Barriada, se acordó que asista en representación de este Ayuntamiento el Sr. Teniente de Alcalde Don José Monterde, y ceder la Banda municipal de Música para que amenice los festejos como en años anteriores.

Desestimar por extemporanea instancia de José Martín y otros vecinos de Gasconilla sobre cuotas Zona libre.

Leída que fue una instancia que formulan Don José Martín Fuertes y otros vecinos del Barrio de Gasconilla en suplica de que se rebajen las cuotas de algunos vecinos que figuran en el reparto por el concepto de Zona libre del pasado año de 1930, se acuerda por unanimidad desestimar la petición por extemporanea, toda vez que el reparto de referencia es prórroga sin alteración alguna del reparto del año 1929, no pudiendo computarse las cuotas del año 1928 como hacen los recurrentes, y debiendo notificarse este acuerdo a los mismos y al Sr. Gestor municipal.

Conceder obras a D. Bartolomé Esteban y D. Miguel Alcalá.

Tambien leídas dos solicitudes que suscriben los vecinos Don Bartolomé Esteban y Don Miguel Alcalá en suplica de autorización para realizar obras en las casas n: 4 de la Plaza de Bretón y 16 de la de Bolanar, y vistos los informes que evacua el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobar distribución de fondos para el mes en curso.

Sobre visita de inspección a las nuevas construcciones del Mercado y Matadero.

Aprobar varias facturas y documentos de gastos.

Fijar en 5'50 ptas el jornal de un bracero en esta localidad a efectos de probar en los expedientes de quintas.

A continuación quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso a propuesta del Señor Interventor municipal ascendentes a 88.946'32 pesetas.

También se acordó por unanimidad, que el próximo lunes y en unión del Señor Arquitecto municipal se gire una visita de inspección a las obras que se están ejecutando para la construcción de los nuevos Mercado y Matadero públicos y por último fueron aprobados los documentos justificativos de pagos siguientes:

De una factura de Don Joaquín Castan por suministro de carbones para la calefacción del Ayuntamiento ascendente a 534'96 pesetas.

De otra a María Salvador por suministro de medicamentos de beneficencia municipal durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio ascendente a 549'90 pesetas.

De una relación de jornales por limpieza de la vía pública ascendente a 40'50 pesetas.

De otra por entretenimiento de los faroleros de la población ascendente a 80'00 pesetas y

De otra de jornales a los temporeros del Censo de población ascendente a 165 pesetas.

Secundamente se acordó fijar en cinco pesetas con cincuenta céntimos el jornal de un bracero en la localidad, a efectos de probar en los expedientes de quintas y casos que determina el artículo 271 del Reglamento vigente de Reclutamiento del Ejército, y designar a D. José Montané Sindico para Quintas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las ocho, firmandola los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~el quinquagésimo~~

José Borrajo

Manuel Borrajo

Manuel Borrajo

Bayona

José Vicente Pérez

Sesion de 14 de Enero de 1931

Sres. presentes

Presidente

Dr. Alcalde

Consejeros

Borrajo

Manterde

Garcera

Bernad

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Fernel

a catorce de Enero de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, y siendo la hora señalada en la convocatoria la de las seis de la tarde y hecha en la forma legal, los señores Consejeros de Alcalde Don José Borrajo, Don José Manterde, Don Angel Garcera y Don Manuel Bernad, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Agustin Vicente Pérez, para celebrar sesion ordinaria, siendo declarada abierta por el Señor Presidente, dando comienzo con la lectura del acta anterior que fué aprobada.

A continuación de la correspondencia y disposiciones oficiales, quedaron enterados.

Orden del Dia

Acto seguido quedó enterada esta

Comisión de un oficio del Maestro Don